



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044464/2012 por el cual el Ing. José Antonio SCILIPOTI solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL de la Asignatura "ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS"; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al Ing. José Antonio SCILIPOTI (D.N.I: 29.476.108) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS", del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º.- El estudiante mencionado en el Art. 1º como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

ep



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001246 - T - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	Ab	REVISADO
	OP	AREA ADMINISTRATIVA